

TOMÁS CABALLERO CORVACHO
Ex Conjuer del Consejo de Estado

ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO
Ex Magistrado de la Corte Constitucional

**UNA REFORMA CONSTITUCIONAL
PUEDE SER INCONSTITUCIONAL
POR RAZONES DE FONDO**

**A PROPÓSITO DE LA REELECCIÓN
PRESIDENCIAL INMEDIATA**

ÍNDICE GENERAL

HOJA DE VIDA DE LOS AUTORES	XI
PRÓLOGO	XIII
1. NORMA ACUSADA	1
2. COMPETENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	3
2.1. INTEGRIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN. PRINCIPIO DE LA UNIDAD DE LA CONSTITUCIÓN	4
2.1.1. Exclusión de la interpretación “sede materiae” para el análisis de la competencia de la Corte Constitucional	8
2.1.2. Fuerza vinculante del preámbulo	10
2.1.3. Principio de contradicción entre el artículo 241-1 y primer aparte del artículo 241 que se refiere a la guarda de la “integridad”	11
2.1.4. Interpretación del artículo 379 de la Carta	13
2.1.5. Supremacía y suprallegalidad de la Constitución de 1991	13
2.2. EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SÓLO TIENE PODER DE REFORMA Y NO DE SUSTITUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, A PARTIR DE LA FUNCIÓN CONSTITUYENTE DERIVADA QUE ES SUSTANCIALMENTE DISTINTA AL PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO EXPRESADO POR EL PUEBLO COLOMBIANO EN 1991	22
2.2.1. El poder constituyente	22
2.2.2. El poder constituyente y la soberanía	23
2.2.3. Soberanía residente en la “Nación” o legislativa en la Constitución de 1886.....	29
2.2.4. La soberanía popular en la Constitución de 1991	31
2.2.5. Integración de los derechos humanos.....	36
2.2.6. El Tribunal Constitucional como garante de la protección de los derechos fundamentales y el mandato del constituyente primario	42
2.2.7. La no reelección presidencial en la Constituyente de 1991 .	49

3.	PRINCIPIO PRO HOMINE	54
3.1.	INTERPRETACIÓN DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS SEGÚN EL PRINCIPIO PRO HOMINE. ARTÍCULOS 93 y 94 DE LA CARTA y 31 DE LA CONVENCIÓN DE VIENA.....	54
3.2.	LA RELACIÓN VINCULANTE DE LOS PACTOS INTERNACIONALES	66
3.3.	OBLIGACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE COMO ÓRGANO. CONSTITUIDO DE ADOPTAR LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS	72
4.	NORMAS CONSTITUCIONALES VULNERADAS	73
4.1.	CONCEPTO DE LA VIOLACIÓN	75
4.1.1.	Consideraciones preliminares aplicables a todos los cargos mencionados por los accionantes	75
	a) Origen del Estado Constitucional a partir de 1948.	76
	b) Contenido del estado constitucional colombiano	79
	c) Efecto de la Constitución	87
4.2.	CARGOS ESPECÍFICOS. CONCEPTO DE LA VIOLACIÓN	94
4.2.1.	Violación al derecho de acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas y al derecho a elecciones auténticas	94
4.2.2.	Desconocimiento de la Constitución como garantía de la efectividad de los derechos y desnaturalización del principio de Derecho al control sobre la Supremacía e Integridad de la Constitución	111
4.2.3.	Violación del derecho a la paz reconocido por el Preámbulo	125
4.2.4.	Violación al ordenamiento internacional de derechos humanos adoptado como normatividad “Supraconstitucional”	132
	A MANERA DE CONCLUSIÓN	148
5.	PETICIÓN	149
	PRINCIPAL	149
	Primera subsidiaria.....	150
	Segunda subsidiaria	150
6.	PRUEBAS	150
	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. EXPEDIENTE D-5379	151
	BIBLIOGRAFÍA	157